



Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática

*Linguistic attitudes of Spanish-speaking subjects from
Santiago de Chile: beliefs about linguistic correctness*

Darío Rojas

Universidad de Chile
Chile

Resumen

Presentamos resultados parciales del proyecto *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America*, que revelan las creencias de hispanohablantes de Santiago de Chile acerca de la corrección idiomática (“¿Qué es hablar correctamente?”), así como acerca de su relación y su importancia relativa en comparación con la comprensibilidad. Para recoger los datos aplicamos una encuesta directa a 400 sujetos de esta capital estratificados de acuerdo con sexo, edad y grupo socioeconómico. Nuestros hallazgos revelan que el español correcto, según los encuestados, se configura principalmente sobre el modelo de la norma peninsular y se encuentra estrechamente asociado a la comprensibilidad y la efectividad de la comunicación. En general, las creencias sobre la corrección idiomática observadas son congruentes con la cultura lingüística monoglósica que caracteriza al mundo hispanohablante.

Palabras clave: actitudes lingüísticas; creencias; ideología lingüística; corrección idiomática; español de Chile.

Abstract

*We show partial results of the project *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America*, that reveal the beliefs about linguistic correctness and its relation with comprehensibility expressed by Spanish-speaking subjects from Santiago de Chile. In order to collect the data we have applied a direct survey to 400 subjects from this city, grouped according to sex, age and socio-economic status. Our findings reveal that correct Spanish,*

according to these subjects, matches mainly with Castilian Spanish and is strongly related to comprehensibility and effectiveness in communication. In general terms, beliefs about linguistic correctness are coherent with the monoglossic linguistic culture current in the Spanish-speaking world.

Keywords: *linguistic attitudes; beliefs; language ideology; linguistic correctness; Chilean Spanish.*

1. Introducción¹

El conocimiento de las actitudes lingüísticas de los hablantes resulta fundamental para comprender cómo a través del lenguaje se crean y reproducen ideologías e identidades, individuales o grupales, y cómo se forjan y perpetúan prejuicios sociales mediante este instrumento comunicativo. En pocas palabras, el estudio de las actitudes lingüísticas ocupa un lugar central en la comprensión de la relación entre lenguaje y sociedad (Garrett, 2001: 630). El potencial de aplicación de sus hallazgos alcanza a algunas de las esferas de mayor relevancia en la vida pública, tales como la educación, la política, la economía y la planificación lingüística.

A pesar de la importancia del estudio de las actitudes lingüísticas, en el ámbito hispánico, hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún proyecto de investigación de grandes dimensiones que recoja materiales sobre actitudes lingüísticas hacia el español y sus variedades, en distintos lugares del mundo hispanohablante, con una metodología común que permita comparar entre sí los resultados de diversas zonas. En Chile, las investigaciones relativas al tema (Figuerola, 2007; Salamanca y Valverde, 2009; Tassara, 1992; Tassara, 1993-1994; Valdivieso, 1981; Valdivieso, 1983) se han enfocado en algún rasgo lingüístico en particular o trabajan con muestras pequeñas. En consecuencia, contamos con un gran vacío de conocimientos respecto de las valoraciones subjetivas acerca del empleo del español tanto a nivel global como a nivel local.

Los resultados finales del proyecto *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America* (en adelante, *LIAS*),

¹ Esta investigación se enmarca en el proyecto NFR-193742, *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America - LIAS (Identidad y actitudes lingüísticas en Hispanoamérica-LIAS)*, del Research Council of Norway (Consejo Noruego de Investigación).

de la Universidad de Bergen (Noruega), contribuirán de manera importante a llenar este vacío. En el marco del proyecto *LIAS*, el primero de alcance global en su tipo, durante los años 2009 y 2010 se han registrado y estudiado las actitudes lingüísticas de hispanohablantes provenientes de 21 ciudades del mundo hispánico, la mayoría correspondientes a capitales. Aunque el proyecto inicialmente tenía un carácter fundamentalmente latinoamericano, durante su desarrollo se sumaron equipos de investigadores para España y los Estados Unidos (Miami). En total, se han aplicado 8400 encuestas (400 por ciudad) a muestras de individuos estratificados de acuerdo con edad, sexo y grupo socioeconómico.

En el presente artículo mostramos y analizamos datos que permiten ofrecer respuesta a dos de las preguntas de investigación que nos hemos planteado durante la ejecución del proyecto *LIAS* en la capital de Chile:

1. ¿Cómo es el español correcto, según las creencias de los hispanohablantes de Santiago de Chile?
2. ¿Cómo creen estos sujetos que se relaciona el hablar correctamente con la comprensibilidad o entendimiento?

2. Marco conceptual

El concepto de actitud lingüística ha resultado ser uno de los que poseen mayor importancia para entender diversas dimensiones de la interfaz lenguaje-sociedad. La evaluación social de las variedades y variantes lingüísticas resulta determinante para describir la competencia comunicativa de los hablantes (Chambers, 2002), para entender el mecanismo del cambio lingüístico (Tuten y Tejedo-Herrero, 2011: 286) y para la revitalización y mantenimiento de lenguas (Pauwels, 2004: 726), entre otros ámbitos. En suma, el estudio de las actitudes lingüísticas en la actualidad resulta de interés transversal para variados campos de estudio dentro de las disciplinas que deben enfrentarse con problemas en que los aspectos sociales afectan al uso del lenguaje.

El concepto de *actitud* proviene de la psicología social, ámbito en que se define como la “tendencia psicológica que se expresa mediante la evaluación de una entidad particular con algún grado de aprobación o desaprobación” (Albarracín, Zanna,

Johnson y Kumkale, 2005: 4; traducción nuestra). Lo específico de una actitud lingüística es que la “entidad particular” evaluada corresponde a un rasgo lingüístico o una variedad lingüística completa. Usualmente las actitudes son concebidas en términos de una estructura tripartita: creencias (componente cognitivo), emociones (componente afectivo) y conductas (componente conductual) (Bizer, 2004: 246-247), elementos cuya discreción ha sido comprobada empíricamente por diversos estudios (Maio, Esses, Arnold y Johnson, 2004; Maio, Olson, Bernard y Luke, 2006; Trafimow y Sheeran, 2004).

Las principales aproximaciones metodológicas a las actitudes lingüísticas son las de tratamiento social, las de tipo indirecto y las de tipo directo (Garrett, 2010: 37). Los estudios de tratamiento social, también conocidos como de análisis de contenido, se proponen describir “el tratamiento que se da a las lenguas y a sus usuarios dentro de la sociedad” (Garrett, 2010: 142; traducción nuestra), manifestado en el discurso público, y emplean normalmente técnicas etnográficas como la observación participante o el análisis crítico del discurso. La diferencia entre los métodos directos y los indirectos, por otra parte, radica en el nivel de conciencia que tienen los sujetos estudiados sobre el hecho de que se está investigando cuál es su valoración de un objeto lingüístico. En las aproximaciones de tipo indirecto, como la técnica de pares disfrazados (MGT) o las tareas de evaluación de hablantes, el diseño metodológico está orientado a ocultar a los sujetos el objeto de estudio. Se intenta, de esta manera, llegar al nivel “subconsciente” de las opiniones y valoraciones, que se vería menos afectado por la tendencia a responder de acuerdo con ideas recibidas respecto de qué es socialmente adecuado o de acuerdo con lo que creen que el encuestador espera que respondan. En las aproximaciones de tipo directo, en cambio, se pregunta abiertamente a los sujetos qué piensan sobre objetos lingüísticos, típicamente a través de cuestionarios. Aunque la técnica más empleada en la actualidad es la técnica de pares disfrazados, de tipo indirecto, algunos estudiosos (Garrett, Coupland y Williams, 2003) abogan por programas integrales de investigación, que combinen técnicas directas e indirectas para llegar a conocer en su total complejidad las actitudes lingüísticas de los hablantes. Por otro lado, a partir de la década de los 90 ha ido ganando popularidad la convicción de que la aproximación directa permite obtener información mucho más rica cualitativamente en comparación con las técnicas indirectas. Es esta convicción la que subyace a la aproximación teórico-metodológica conocida

como *lingüística popular* (Niedzielski y Preston, 2003), que tiene como propósito principal describir los modelos culturales que los no lingüistas tienen acerca del lenguaje, es decir, describir la teoría popular del lenguaje. Este objetivo difícilmente se puede abordar a través de técnicas indirectas, por lo cual el recurrir a la articulación consciente y explícita de actitudes por parte de los sujetos se transforma no en una opción, sino en un imperativo.

En el presente artículo nos ocuparemos del componente cognitivo de las actitudes, es decir, las creencias o ideas sobre el lenguaje que motivan una determinada valoración. La importancia de conocer estas creencias ha sido puesta de relieve en las últimas décadas por la lingüística popular, pues constituyen la base de los modelos culturales que los no lingüistas tienen acerca del lenguaje (Niedzielski y Preston, 2003: 301-314). El concepto de *modelo cultural* está tomado en préstamo de la antropología cognitiva, donde se entiende como una forma de conceptualización cultural (esto es, una cognición mediada culturalmente) que presenta el grado más alto de complejidad en comparación con las categorías culturales y los esquemas culturales simples, y que por lo tanto puede integrar una red de esquemas, categorías y metáforas interconectadas de modo significativo para una comunidad (Sharifian, 2008: 338-339). Estas conceptualizaciones son modelos del mundo aceptados y compartidos ampliamente por un grupo humano y por lo tanto desempeñan un papel muy importante en su comprensión del entorno (Quinn y Holland, 1987: 4).

Las creencias que examinaremos en esta oportunidad son las relativas a la *corrección idiomática* en la lengua española. La idea de que, cuando existen dos o más variantes lingüísticas, solo una de ellas puede ser legítima, es decir, “correcta” (la *ideología de la lengua estándar*, cf. Milroy, 2001), ocupa un lugar central en culturas lingüísticas como la francesa, la anglosajona y la hispánica (Garrett, 2010: 7; Milroy, 2001: 535-536; Preston, 2002). Los hablantes inmersos en estas culturas lingüísticas valoran frecuentemente determinados rasgos o variedades lingüísticas de acuerdo con si se los percibe como “correctos” o “incorrectos”, es decir, de acuerdo con si corresponden a un modelo de lengua ideal depositario del aprecio social explícito de los miembros de una comunidad. Según han concluido Niedzielski y Preston (2003: 18-22) a partir de datos relativos al inglés de los Estados Unidos, los no lingüistas creen en la lengua como un ideal platónico que tiene existencia más allá

del uso de los hablantes. La actuación lingüística apropiada, para estos sujetos, debe corresponder con ese ideal de lengua, y toda conducta que se aleje de ella es considerada como error, es decir, como “incorrecta”. En esta categoría de error cabe no solamente la variación lingüística casual y asistemática (por ejemplo, la causada por distracción o ebriedad del hablante), sino que también variedades sociales o geográficas completas, tales como, en el caso del inglés estadounidense, los dialectos regionales o el inglés vernáculo afroamericano. La misma imagen parece aplicarse al caso del español; sin embargo, cabe hacer la observación de que en esta percepción la atribución de corrección probablemente no sea efectuada en forma categórica sino prototípica: una variedad geográfica del español será más susceptible de ser considerada como correcta en la medida en que comparta rasgos con el modelo ideal de lengua.

Por supuesto, las creencias no necesariamente corresponden con la realidad lingüística. Es más: las creencias de un individuo acerca del lenguaje (por ejemplo, acerca de la corrección idiomática) suelen ser incongruentes con su propia conducta (Milroy y Milroy, 1999: 15-16). A pesar de lo dicho, y a pesar de que muchos lingüistas afirman vehementemente que la norma culta/estándar no existe en ninguna parte (por ejemplo, Sadowsky y Martínez, 2009), esta, según se puede comprobar de distintas formas, tiene una presencia mental muy fuerte en la vida social de los miembros de la comunidad hispanohablante. Como señalan Quinn y Holland, “gran parte del orden que percibimos en el mundo está ahí solo porque nosotros lo creamos” (1987: 3; traducción nuestra). Las creencias sobre la corrección idiomática, pues, pueden ser tan solo eso, creencias, constructos sociales, y en tal sentido ser, desde el punto de vista de los especialistas, falsas, pero eso no quita que tengan una influencia gravitante en la interacción comunicativa cotidiana. Milroy señala que “en las culturas de lengua estándar, prácticamente todo el mundo adhiere a la ideología de la lengua estándar, y un aspecto de ella es la firme creencia en la corrección” (2001: 535; traducción nuestra). Por tanto, estas creencias merecen ser estudiadas con la mayor atención, más aún debido a que corresponden a una de las grandes lagunas de conocimientos que existen en la actualidad en el estudio de las actitudes lingüísticas (Garrett, 2001; Preston, 2002).

En nuestra opinión, la importancia de la corrección en el mundo hispanohablante puede explicarse por el carácter

principalmente *monoglósico* de su cultura lingüística. Según Del Valle y Gabriel-Stheeman (2002: 10-11), una ideología monoglósica es la que propone como ideal la homogeneidad de las formas de hablar, lo cual conlleva una visión negativa de la variación y el multilingüismo. En el caso del español, la homogeneización de las formas de hablar se encuentra asociada a la preocupación por la unidad idiomática, o visto desde otro punto de vista, preocupación por una posible fragmentación dialectal similar a la experimentada por el latín al final del Imperio romano (Coseriu, 1990). El tópico de la unidad del idioma ha llegado a ocupar un lugar central en la política lingüística panhispánica de las Academias, y se remonta a la época de los procesos de emancipación de las nuevas naciones americanas, como puede apreciarse, por ejemplo, en la actividad planificadora de Andrés Bello (Gallardo, 2009-2010). Ahora bien, como ha mostrado (y criticado) Eugenio Coseriu (1990; 1993), es asimismo muy común en la cultura lingüística hispánica la confusión entre lo *correcto* (el ajuste a reglas lingüísticas) y lo *ejemplar* (lo que pertenece en particular a una lengua funcional dotada de prestigio y escogida como vehículo comunicativo en las esferas públicas; esto, es la *lengua estándar*), de modo que se considera que la única forma correcta de hablar es la lengua estándar. Las variedades regionales o situacionales que divergen de la lengua estándar se encuentran deslegitimadas y se convierten en objeto de crítica, pues supuestamente van en contra de una ideal unidad de la lengua española. De este modo, se produce la asociación indisoluble de los conceptos de *unidad*, *ejemplaridad* y *corrección*.

La importancia de la corrección idiomática en la cultura lingüística hispánica, en conclusión, permite hipotetizar que la percepción de una forma o variedad lingüística como correcta o incorrecta influirá fuertemente en las actitudes que los individuos muestren hacia ella. Contar con una respuesta empíricamente fundamentada (como la que intentamos entregar en este trabajo) a la interrogante “¿qué creen los hispanohablantes (de Santiago de Chile) que es hablar correctamente?” es contar, por lo tanto, con una poderosa herramienta hermenéutica para comprender las actitudes lingüísticas de los hablantes de español. Esto es especialmente cierto en el caso del español de Chile y demás variedades americanas que tradicionalmente han sido consideradas como formas deslegitimadas y periféricas en relación con la norma ejemplar peninsular, y asociadas a la incorrección idiomática (Coseriu, 1990: 73-74; Quesada, 2008).

3. Metodología

3.1. Sujetos de la muestra

Como se puede apreciar en la Tabla 1, la muestra de sujetos encuestados se compone de 400 individuos, agrupados de acuerdo con estrato socioeconómico (bajo, medio y alto²), grupo etario (20 a 34, 35 a 54 y 55 o más años) y sexo (hombres y mujeres). La representación de cada uno de los estratos y grupos es proporcional a la que tienen en el universo de la población nacional³.

Todos los sujetos viven en el núcleo urbano del Gran Santiago⁴ desde hace 20 años o más (la mayor parte lo ha hecho toda su vida). Aunque no asignamos una cuota de acuerdo con la representatividad demográfica de cada comuna, la mayoría proviene de un grupo de comunas que resultan prototípicas de cada estrato social. Así, por ejemplo, la mayor parte de los individuos de estrato alto proceden de Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea, mientras que la mayor parte de los de estrato bajo proceden de La Pintana, Cerro Navia, San Ramón y Quilicura⁵.

3.2. Instrumento de recolección de datos y aplicación

Para medir las actitudes lingüísticas de los sujetos se utilizó el método directo. En este enfoque metodológico a los encuestados se les pregunta directamente por sus preferencias, opiniones,

² Para la determinación de los estratos socioeconómicos empleamos los datos de ICCOM (Instituto Consultor en Comercialización y Mercado Limitada), en su versión del año 2007 (tablas disponibles en www.iccom.cl). Las equivalencias y proporciones son las siguientes: estrato alto = ABC1; estrato medio = C2 + C3; estrato bajo = D + E.

³ Según el censo nacional del año 2002 (www.ine.cl). Las proporciones son las siguientes: estrato alto = 11%, estrato medio 44,5%, estrato bajo 44,5%; 20-34 años = 36%, 35-54 años = 40,5%, 55 años o más = 23,5%; hombres = 48%, mujeres = 52%.

⁴ Consideramos 37 comunas: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura. Excluimos solamente Padre Hurtado, Pirque y San José de Maipo por pertenecer más bien a áreas semirurales y no tener relaciones muy estrechas con el resto de la capital.

⁵ En esta correlación nuevamente seguimos los datos de ICCOM (www.iccom.cl).

TABLA 1
Distribución de los sujetos de la muestra según estrato socioeconómico, grupo etario y sexo

Estrato	Grupo etario	Sexo	n
Bajo	20-34	Hombres	31
		Mujeres	34
	35-54	Hombres	35
		Mujeres	38
	55 o +	Hombres	20
		Mujeres	22
Medio	20-34	Hombres	31
		Mujeres	34
	35-54	Hombres	35
		Mujeres	38
	55 o +	Hombres	20
		Mujeres	22
Alto	20-34	Hombres	7
		Mujeres	7
	35-54	Hombres	8
		Mujeres	8
	55 o +	Hombres	5
		Mujeres	5
		Total	400

evaluaciones, etc., sobre el lenguaje, es decir, la indagación se fundamenta en la elicitación manifiesta y explícita de actitudes (Garrett, 2010: 39).

El instrumento utilizado consiste en un cuestionario de 40 preguntas. Algunas de ellas corresponden a los datos sociodemográficos de los encuestados: las preguntas que miden directamente las actitudes de los hablantes son 26. Estas elicitación opiniones sobre el español del propio país (incluida su variación interna), sobre el español de otros países (también en comparación con el propio) y sobre el español general. El

cuestionario incluye tanto preguntas de respuesta cerrada como preguntas de respuesta abierta. Por otra parte, la mayoría de las preguntas de respuesta cerrada tienen además la posibilidad de que los sujetos desarrollen explicaciones o argumentos para sus respuestas. En general, el cuestionario hace énfasis en la obtención de explicaciones o justificaciones, con el fin de permitir un análisis cualitativo lo más refinado posible.

Las preguntas del cuestionario que permitieron obtener los datos presentados en este artículo son la 13, la 24 y la 25. La pregunta 13 (“¿Qué entiende usted por ‘hablar correctamente?’”) indaga en el concepto de corrección idiomática; su respuesta es abierta, incluye espacio para ejemplos y también permite que los encuestados expliquen razones para su respuesta. Las preguntas 24 (“¿Qué importancia tiene para usted hablar correctamente?”) y 25 (“¿Qué importancia tiene para usted que lo entiendan, aunque sienta o crea que habla con errores?”) elicitan opiniones sobre la importancia de hablar correctamente y de ser comprendido, respectivamente. Ambas tienen respuestas cerradas (cuatro opciones: “Muy importante”, “Importante”, “Poco importante”, “Sin importancia”) pero además permiten que los encuestados expliquen la razón de su respuesta.

El cuestionario fue aplicado a los sujetos por tres colaboradoras, licenciadas con especialización en Lingüística o profesoras de Lenguaje, entre marzo y noviembre del año 2010. Procuramos que los participantes no estuvieran al tanto de que las colaboradoras eran especialistas en el área de estudio, para disminuir la probabilidad de que respondieran de manera condicionada. Las colaboradoras encuestaron a los individuos en sus lugares de trabajo, en sus hogares o en lugares públicos, poniendo por escrito las respuestas en el formulario, con total fidelidad a las palabras de cada encuestado. La aplicación de cada encuesta demoró 20 minutos en promedio.

3.3. Análisis

Una vez finalizada la recolección de datos, estos fueron ingresados a un formulario electrónico (de SurveyXact) desarrollado especialmente para el proyecto. Gracias a esta aplicación informática, fue posible efectuar automáticamente el recuento de las preguntas de respuesta cerrada, así como el cruce de variables.

Nuestro análisis tuvo un enfoque fundamentalmente cualitativo, pues nos concentramos en la identificación de las categorías que emergieran en las respuestas de los sujetos. En este análisis el aspecto cuantitativo nos preocupó solo de manera secundaria, por lo cual nos limitamos a hacer recuentos simples, sin sacar conclusiones de tipo estadístico. En etapas preliminares del análisis, además, pudimos apreciar que los resultados eran similares entre los distintos grupos sociodemográficos considerados, de manera que no estimamos pertinente aplicar herramientas de estadística descriptiva.

4. Presentación y discusión de resultados

4.1. Concepto de corrección

Las ideas de los encuestados sobre la corrección idiomática se articulan en torno a las siguientes categorías lingüísticas: 1) rasgos fónicos; 2) uso de léxico; 3) gramática; 4) retórica y recursos expresivos; 5) respeto por la norma; 6) adecuación a contexto; 7) otros.

En los apartados siguientes los explicamos de manera detallada y ejemplificamos las opiniones registradas. Los porcentajes indicados al comienzo de cada una de las subsecciones no son acumulativos: la mayor parte de los sujetos menciona más de un tipo de argumento en su respuesta (por ejemplo, fónicos y léxicos a la vez).

4.1.1. Rasgos fónicos

Un 50,2% de los encuestados (201 sujetos) menciona el cuidado del aspecto fónico como una de las claves para el hablar correcto.

En primer lugar, una proporción importante de estas respuestas (145) se enfoca en la pronunciación de segmentos (“pronunciar bien”, “buena dicción”, etc.). Destaca especialmente la mención del ajuste a la escritura: “pronunciando todas las letras” o “sin comerse las letras”. El rasgo concreto que censuran con mayor frecuencia los informantes (26 menciones) es el debilitamiento de /s/ en posición implosiva, isoglosa típica del

español atlántico y firmemente arraigada en todos los registros y niveles del español de Chile.

Además, en proporciones menores son considerados como ejemplos de incorrección en el hablar los siguientes fenómenos:

- a) Elisión de consonantes intervocálicas (8 menciones): se incluyen elisiones de /d/ ([ˈðeo] por [ˈðeðo]), *dedo*, y de /b/ ([kaˈesa] por [kaˈβesa]), *cabeza*.
- b) Neutralización de líquidas en posición implosiva (5 menciones). Se menciona más la variante rotacista ([esˈpaɾða] por [esˈpalða]), *espalda*, [ˈfaɾða] por [ˈfalða], *falda*) que la lambdacista ([koˈmel] por [koˈmer]), *comer*.
- c) Pérdida del momento oclusivo de /tʃ/, como en [ˈʃaɲʃo] por [ˈtʃantʃo], *chancho* (4 menciones). Este rasgo constituye un rasgo fuertemente estigmatizado en el español de Chile y asociado indisolublemente al estrato social bajo: de modo congruente, los informantes que lo señalan como ejemplo de mal hablar pertenecen a los estratos medio y alto.
- d) Ultracorrecciones (3 menciones): [toˈβaya] por [toˈaya], *toalla*.
- e) Reducciones silábicas (3 menciones): [pa] por [ˈpara], *para*, [pa] por [ˈpasa], de *pasar* (en la frase *¿Qué pasa?*).

Una mención cada una reciben la reducción de la consonante implosiva agrupada ([ˈfuβol] por [ˈfutbol], *fútbol*), la asibilación de la vibrante en grupo consonántico (como en [ˈentɾe], *entre*), la velarización de /f/ seguida de /w/ ([aˈxwera] por [aˈfwera], *afuera*) y la semiconsonante velar epentética tras /g/ inicial ([ɣwalˈpon] por [yalˈpon], *galpón*). El seseo, asimismo, es mencionado por uno de los informantes del estrato bajo, quien explica que “debería hablarse más como los españoles, [en Chile] se pronuncia mal la ese y la zeta”.

En segundo lugar, 20,5% de los encuestados (82 individuos) valoran positivamente rasgos suprasegmentales: buena modulación (56 menciones), velocidad o ritmo moderados (16 menciones; “hablar pausado/lento”), uso de un acento neutro, sin connotación regional (6 menciones) y volumen o intensidad considerable de la voz (4 menciones; “hablar fuerte”).

4.1.2. Uso de léxico

Un 43% de los informantes (172 individuos) señala que una de las claves del hablar correcto corresponde al uso del léxico. En algunas ocasiones (23 sujetos) se hace mención

únicamente de que es conveniente tener “un buen vocabulario”, sin mayor aclaración. La mayoría de las veces, sin embargo, los encuestados precisan diversos aspectos del uso del léxico que consideran fundamentales.

83 sujetos apuntan a la adecuación y precisión conceptual con que este se emplea, aplicándolo debidamente a los referentes: “utilizar las palabras precisas para expresar lo que uno quiere”. 35 informantes dan mayor relevancia a lo cuantitativo: “vocabulario rico/amplio/diverso”, “usar todo el vocabulario”. En particular, se menciona en algunas ocasiones que es bueno “manejar sinónimos” y usarlos.

Otro subgrupo de respuestas tiene en consideración el estatus diasistemático de las unidades léxicas. 28 informantes consideran que el uso de voces marcadas diasistemáticamente va en contra el uso correcto de la lengua. Entre estas se encuentran muchos “modismos”, “chilenismos”, coloquialismos y palabras marcadas sociolectalmente (*cachar* ‘entender’, *once* ‘hora del té’, *pucha* ‘¡qué lástima!’, *julepe* ‘miedo’, *califa* ‘caliente, en sentido sexual’, *caleta* ‘mucho’, *loco* ‘persona’, *altiro* ‘de inmediato’, *vituperio* ‘refrigerio’, *hueca* ‘tonta’, *hacerla corta* ‘apresurarse’, *pilucho* ‘desnudo’, *paila* ‘oreja’, *pepa* ‘ojo’, *dentrar* ‘entrar’), regionalismos internos del país (*pupo* ‘ombligo’ en el norte de Chile) y palabras del coa (jerga delictual chilena; por ejemplo, *picado a choro* ‘persona que aparenta tener valentía sin ser cierto’, *ficha* ‘antecedentes delictuales’ o transposiciones como *broca cochi* en lugar de *cabro chico* ‘niño pequeño’). En opinión de 20 informantes, el uso de palabras vulgares o unidades léxicas tabuizadas (como *huevón* ‘tarado’ o ‘persona’, *huevada* ‘tontería’ o ‘cosa’ y *puta* o *chucha*, ambas interjecciones de sorpresa y enfado) constituye un impedimento para el hablar correcto. 8 sujetos, por último, aluden a “el diccionario” (es decir, el *Diccionario de la lengua española* de la RAE) como horizonte de corrección (“hablar con palabras reales, del diccionario”, “ajustarse al diccionario”). Este instrumento de codificación constituiría un parámetro del buen hablar en cuanto contendría el “español verdadero/legítimo”, en teoría no marcado desde ninguna dimensión.

Las llamadas “muletillas” (como *po* ‘pues’, usado como refuerzo aseverativo al final de frases, y *¿cachái?*, usado como marcador fático), asimismo, son objeto de crítica por una parte pequeña de los informantes (5 sujetos).

La mención al uso de extranjerismos es escasa. Solamente un individuo, del estrato alto, lo critica. Otro sujeto, del estrato medio, no considera reprochable el uso de extranjerismos en cuanto tal, sino la pronunciación inadecuada, sin respeto por la fonética de la lengua de procedencia: por ejemplo, *visual* pronunciado [ˈβitʃwal], de manera distinta a la habitual en inglés.

4.1.3. Gramática

Un 5,75% de los informantes (23 individuos; la mayoría, 21, de estrato medio) hacen mención del buen uso de la gramática (o el ajuste a las “reglas de la gramática”) como un indicador del hablar correcto. Se hacen especificaciones generales como las siguientes: “oraciones bien construidas”, “oraciones completas”, “seguir el orden gramatical”, “armar oraciones correctamente”, “usar los verbos que corresponden”, “conjugación bien los verbos”, “uso adecuado de tiempos verbales”, entre otras.

Los rasgos particulares que se mencionan se encuentran restringidos al registro coloquial o popular (como el voseo verbal en su forma característica de Chile: “tú soi” por “tú eres”, “querí(s)” por “quieres”, “tení(s)” por “tienes”) o bien se encuentran asociados al habla subestándar, rural o de estrato bajo (duplicación de clíticos: “te voy a matarte”; redundancias: “subir para arriba”; arcaísmos morfológicos: “haiga”; pluralización de *haber*: “hubieran”; formas analógicas del verbo *cabere*: “yo caigo” o “yo cabo” en lugar de “yo quepo”, y de *llover*: “lluver”, “lloviendo”).

4.1.4. Retórica y recursos expresivos

Un 22,2% de los encuestados (89 informantes) opina que para hablar correctamente se deben emplear adecuadamente recursos retóricos y expresivos.

El aspecto que muestra mayor relevancia, con mucha ventaja, es la claridad o capacidad de darse a entender, que es considerado vital por 53 de estos sujetos. Se estima importante, asimismo, hablar con coherencia, con fluidez, en un estilo neutro, pensando antes lo que se va a decir y de manera educada.

4.1.5. Respeto por la norma

Un 7,2% de los sujetos encuestados (29 individuos) señalan que apearse a la norma constituye una condición para hablar

correctamente. Estos informantes provienen de todos los estratos, aunque existe una incidencia relativa levemente creciente desde el estrato bajo hacia el alto: 4,4%, 8,8% y 15%, respectivamente.

Algunos de los sujetos mencionan “las reglas de la Real Academia Española” (especialmente lo que se dice en su *Diccionario*), mientras que otros hacen alusión simplemente a “las reglas de la gramática” o “las reglas del lenguaje”. En este tipo de afirmaciones, asimismo, aparecen conceptos como el de “español estándar”, “norma culta”, “español puro”, “español verdadero”, “real español” o “castellano legal [‘legítimo’]”. En un caso se menciona el habla peninsular como parámetro de corrección: “[hablar correctamente] sería hablar como la madre patria española”.

4.1.6. Adecuación a contexto

Un 5,5% de los sujetos (22 encuestados) considera que es importante adecuarse al contexto en que se está desarrollando la comunicación.

Por ejemplo, se menciona que hay que saber hablar “de acuerdo con la situación”, “ocupar las palabras bien en el momento en que corresponde”, o que en principio es bueno usar léxico normativo “pero depende del contexto”. En un ejemplo relativo a este ámbito de la comunicación el informante señala que “[decir] ‘te voy a pegar un puñetazo en la boca’, eso es ser incompetente en una situación informal”; él probablemente piensa que lo adecuado sería usar léxico más coloquial, como *combo* en lugar de *puñetazo* y *hocico* o *jeta* en lugar de *boca*.

4.1.7. Otros

Por último, hay un conjunto de respuestas (50, es decir, un 12,5% del total) en que se hace mención de características que no son propiamente lingüísticas o comunicativas, tales como el cariño, la bondad, la buena disposición y la verdad. Los sujetos que dan estas respuestas opinan que dichos sentimientos o disposiciones mentales son relevantes para hablar correctamente.

Sobresale, sin embargo, la mención al respeto y la educación al tratar al interlocutor. Este factor tiene una incidencia especial en el estrato bajo: de las 22 veces que se menciona, solamente 3 corresponden a individuos de estrato medio.

4.2. Importancia de hablar correctamente vs. importancia de ser comprendido

La Tablas 2 y 3 muestran los porcentajes en que los sujetos encuestados consideran más o menos importante hablar correctamente y ser comprendido a pesar de cometer incorrecciones, respectivamente:

TABLA 2
Importancia de hablar correctamente

	Sujetos	Porcentaje
Muy importante	280	70,0%
Importante	106	26,5%
Poco importante	9	2,3%
Sin importancia	4	1,0%
No sabe /No responde	1	0,3%
total	400	100,0%

TABLA 3
Importancia de ser comprendido

	Sujetos	Porcentaje
Muy importante	272	68,0%
Importante	105	26,3%
Poco importante	18	4,5%
Sin importancia	5	1,3%
No sabe/No responde	0	0,0%
total	400	100,0%

Se puede apreciar que los informantes consideran mayoritariamente muy importantes o importantes ambas dimensiones. Las proporciones en que los sujetos atribuyen poca importancia a estas dimensiones, igualmente, son similares. Estos resultados se mantienen estables entre estratos socioeconómicos, grupos etarios y sexos.

La Tabla 4 muestra la proporción en que se entregan explicaciones pertenecientes a tres categorías (*entendimiento, sociedad y preservación*) para las diversas valoraciones de la corrección:

TABLA 4
Categorías de explicaciones para considerar importante la corrección

	Entendimiento	Sociedad	Preservación	Total
Muy importante	102 (39,4%)	150 (57,9%)	7 (2,7%)	259
Importante	51 (58,6%)	35 (40,2%)	1 (1,2%)	87
Poco importante	8 (100%)			8

Esta tabla revela, en primer lugar, que una cantidad considerable de los sujetos que consideran “importante” o “muy importante” hablar correctamente lo hacen porque la corrección lingüística, en su opinión, contribuye al entendimiento, que conciben como el objetivo final de la comunicación. Esto es congruente con la interrelación estrecha entre corrección y comprensibilidad que muestra la similaridad entre los porcentajes generales de ambas dimensiones.

En segundo lugar, los sujetos que consideran “muy importante” la corrección lo hacen por su valor social: se atribuye a la corrección lingüística capacidad de promoción en la sociedad (incluido el conseguir mejores puestos laborales), de mostrar cultura o educación y de revelar las cualidades intelectuales y morales del hablante (“es la carta de presentación de uno”). Esta justificación aparece asimismo, aunque en una proporción menor, entre quienes consideran “importante” la corrección.

En tercer lugar, los informantes que consideran que la corrección es “importante” lo hacen más por su contribución al entendimiento que por su valor social.

Finalmente, entre quienes estiman “muy importante” la corrección, y en menor grado entre quienes la consideran “importante”, existe la opinión de que el hablar correcto contribuye a la preservación del idioma y de la cultura.

La valoración del *entendimiento* como “muy importante” o “importante” se fundamenta de forma abrumadoramente

mayoritaria en el argumento de que la transmisión de ideas y emociones es la función esencial del lenguaje y el propósito primario de la comunicación. En varias ocasiones se dice explícitamente que debe alcanzarse el entendimiento “a pesar de los errores”.

4.3. Discusión

4.3.1. Concepto de corrección

En síntesis, la idea del hablar correctamente el español reflejada transversalmente en las opiniones de los sujetos encuestados en Santiago de Chile consiste en pronunciar “bien” (es decir, con fonética de tierras altas, con realización plena de consonantes, más ajustada a la escritura), hablar con un ritmo pausado, con volumen considerable de la voz y sin un acento marcado. El vocabulario debe ser amplio, aunque debe ajustarse al recogido en el *Diccionario* académico y debe excluir las voces marcadas diastemáticamente (coloquialismos, regionalismos, voces jergales, etc.), así como las unidades léxicas tabuizadas y las muletillas. El vocabulario, además, debe usarse con precisión desde el punto de vista del significado. Debe existir un respeto por reglas gramaticales, excluyendo las construcciones o variantes morfológicas consideradas subestándares o coloquiales. Por otro lado, el buen hablante debe tener en cuenta las normas académicas (de la RAE), así como expresarse de manera clara y adecuada a contexto.

En primer lugar, cabe destacar que en la imagen de la corrección que tienen los sujetos encuestados se encuentran mezclados tres niveles de valoración del hablar: lo *congruente*, lo *correcto* y lo *apropiado* (Coseriu, 1993: 30 y ss.). Estos tres niveles de valoración pertenecen a los tres niveles del plano cultural del lenguaje que distingue el lingüista rumano: el nivel *universal* (el hablar, independientemente de lenguas en concreto; por ejemplo, cuando los sujetos se refieren a expresarse de manera clara), el nivel *histórico* (hablar en un idioma, esto es, una tradición histórica del lenguaje; a esto se refieren la mayoría de las indicaciones fónicas y gramaticales) y el nivel *individual* (hablar en una situación concreta, como cuando los encuestados aluden a la adecuación al contexto), respectivamente. Coseriu considera que la *corrección* pertenece únicamente al plano histórico, es decir, se encuentra asociado a un idioma o lengua

funcional determinada, de modo que cada lengua funcional tiene su propia pauta de corrección: lo que es correcto en español de España no necesariamente tiene el mismo estatus en el español de Chile, y viceversa. Esta distinción, no obstante, no encuentra correspondencia en las creencias de nuestros encuestados.

En segundo lugar, es evidente que, en la imagen de la corrección que tienen los santiaguinos, funciona como modelo el español de raigambre peninsular. Resulta revelador que la caracterización fonética del español correcto coincida, a grandes rasgos, con la pronunciación característica de España; recuérdese, además, que varios de los encuestados mencionan explícitamente la “distinción entre eses y zetas” o “hablar como en la madre patria” como algo deseable. La correspondencia entre español correcto y español castellano tiene consecuencias directas en las actitudes que hemos podido observar hacia el español hablado en España, que son de carácter muy positivo, en contraposición con las variedades cuyo perfil lingüístico se percibe como alejado de dicho modelo, entre ellas la variedad chilena (Rojas, en preparación).

En tercer lugar, la corrección se encuentra vinculada a la autoridad de la Real Academia Española. Esto se manifiesta tanto en alusiones generales a la deseabilidad de ajustar la conducta idiomática a las normas académicas como en menciones a un cuerpo doctrinal más específico, como es el *Diccionario de la lengua española* que publica la RAE con la estrecha colaboración de las Academias americanas. La mención del *DRAE*, por cierto, puede deberse también al valor simbólico que ostenta el diccionario monolingüe en las comunidades occidentales modernas (Lara, 1997), independientemente de su autor, de modo que este libro se convierte en imagen de la lengua en su totalidad y es considerado por los miembros de una comunidad lingüística como depositario del saber idiomático históricamente acumulado y, en consecuencia, como garante y horizonte de la intercomprensión entre sus integrantes.

Por último, la corrección se percibe como algo opuesto a la variación lingüística. Especialmente en el vocabulario, los usos marcados estilística, jergal o geográficamente se consideran incorrectos. El referente a partir del cual se considera un uso como marcado corresponde normalmente al *DRAE* o al habla de España; es decir, si un uso no pertenece a dicho referente, se lo valora como marcado. Consideramos que esta idea es coherente con la ideología del *anonimato* que, según Woolard

(2007), caracteriza a la cultura lingüística del español. Esta ideología dibuja a la variedad estándar de la lengua española, desde su posición dominante en el contexto hispánico, como una herramienta comunicativa descontextualizada, “desarraigada y universal, no localizada”:

No sólo se supone que el hablante como ciudadano es el hombre común (“Everyman”), él [...] también debe “sonar” como el hombre común, usando una lengua pública común, estandarizada y no marcada. La mayoría no oye en este estándar público ni los intereses ni las experiencias de un grupo social concreto. Al contrario, la lengua ideal debe ser una ventana que da acceso directo a una mente racional y, por ello, a una verdad en sí misma. (Woolard, 2007: 133).

4.3.2. Relación entre corrección y comprensibilidad

Como ya hemos visto, para los santiaguinos es tan importante hablar correctamente como ser comprendidos. Una de las razones que mencionan con mayor frecuencia para defender la corrección corresponde a que esta facilitaría la comprensión entre los hablantes. *Corrección y comprensibilidad* son dos conceptos que van muy estrechamente unidos en sus creencias lingüísticas. Durante la aplicación de las encuestas, pudimos comprobar que al plantearles la pregunta 25, relativa a la importancia de ser comprendidos, varios sujetos se mostraban tanto extrañados: muchos de ellos expresaron que no entendían por qué se les preguntaba eso, si ya estaba en la pregunta anterior. Pues bien: la pregunta 24 indagaba en la importancia de hablar correctamente.

Milroy y Milroy (1999: 39) señalan que la claridad y efectividad constituyen un parámetro de evaluación de los actos comunicativos en muchas comunidades del mundo. Sin embargo, en culturas lingüísticas como la anglosajona, así como, según podemos inferir a partir de los datos de Santiago de Chile, la hispánica, las discusiones sobre la claridad se encuentran a menudo entremezcladas con discusiones sobre la corrección. Según señala Cameron (1995: 23 y ss.), la efectividad comunicativa es declarada como el objetivo al que se orientan muchas de las políticas propugnadas por los agentes sociales que promueven la corrección idiomática. A su vez, la importancia de la efectividad cobra sentido en el marco de ciertas creencias acerca de cómo funciona el lenguaje: el modelo de “telementación” o

transmisión de ideas de una mente a otra mediante el lenguaje, manteniéndolas intactas (Cameron, 1995: 24).

¿Cómo puede entenderse esta dinámica ideológica en el marco de la cultura lingüística hispánica? En esta cultura, como hemos explicado (*cf.* sección 2), la preocupación por la unidad idiomática ocupa un lugar central. El propósito de preservar la unidad idiomática del español, como puede apreciarse en los siguientes pasajes de Andrés Bello, es y ha sido mantener la intercomprensibilidad entre los hispanohablantes y, por tanto, la capacidad de participar conjuntamente en la vida social y política:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. (Bello, 1847: x-xi)

Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, *oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional.* (Bello, 1847: xi; el destacado es nuestro)

Entonces, la cadena argumentativa que subyace a la ideología observada es la siguiente: para lograr el entendimiento, que es el fin último de la comunicación, debe existir un código común, que le otorgue unidad a la comunidad idiomática hispánica. Los actos comunicativos, por ende, para ser considerados correctos (socialmente válidos y apropiados), deben ajustarse a este código común. Solo de esta manera se puede asegurar la efectividad de la comunicación lingüística. Hablar correctamente (esto es, de acuerdo con el código común), entonces, es condición para darse a entender y participar en la vida pública.

5. Conclusiones

En nuestra investigación hemos podido comprobar que las creencias lingüísticas de los hispanohablantes de Santiago de Chile acerca de la corrección idiomática son congruentes con lo que se podía esperar de sujetos insertos en la cultura lingüística hispánica, de carácter monoglósico. Su concepto de corrección se encuentra vinculado al ideal de la unidad idiomática panhispánica y, a través de este, al ideal de la efectividad comunicativa. La forma concreta que toma el español correcto en las creencias de los encuestados se explica perfectamente en el marco de una cultura lingüística que ha sido históricamente moldeada sobre la base de la preeminencia del español de España y de la autoridad de instituciones como la Real Academia Española. Para muchos de los encuestados, el español correcto es, derechamente, el español de España. Estas creencias pueden considerarse como remanentes directos o indirectos del purismo moderado que predominó en la discusión ideológico-lingüística que tuvo lugar en los comienzos de la historia de Chile como país independiente. Queda como reto pendiente la identificación de las razones por las que esta forma de configurar la identidad lingüística chilena ha logrado mantener su fuerza durante casi dos siglos, hasta un momento en que la relación política y social de Chile con su antiguo dominador ha cambiado significativamente, y hasta un momento lingüístico en que el español de Chile ha conformado su propia norma ejemplar, que difiere en puntos importantes, tales como el debilitamiento de /s/ en posición implosiva y el seseo, respecto del modelo configurado en las creencias sobre la corrección identificadas en nuestra investigación.

La descripción de estas creencias permite contar con elementos para interpretar las actitudes lingüísticas que los santiaguinos muestran hoy hacia las variedades nacionales del español (incluida la propia), hacia las variedades regionales que se hablan en el territorio nacional y hacia muchos otros estímulos que hemos presentado a nuestros encuestados en la ejecución del proyecto LIAS-Santiago de Chile. Asimismo, podrán servir a otros investigadores para interpretar sus propios datos sobre actitudes lingüísticas hacia el español en Chile.

Para finalizar, sugerimos que futuras investigaciones sobre este tópico se propongan dar respuesta a interrogantes como las siguientes:

- 1) ¿Existe divergencia entre las creencias de los santiaguinos sobre la corrección y su propia conducta lingüística en eventos comunicativos que podrían propiciar el uso de lenguaje “correcto”?
- 2) ¿Cuál ha sido el devenir histórico de estas creencias?, ¿son exactamente las mismas que hace doscientos años?
- 3) ¿Cuál es el origen de estas creencias?, ¿es posible rastrearlas en cuerpos doctrinales explícitos (manuales, gramáticas, etc.) o en prácticas en que se despliegan de manera implícita (el “buen uso de la gente educada”, como señalaba Andrés Bello)?

Consideramos que sus respuestas correspondientes, si se fundamentan en materiales empíricamente válidos, pueden contribuir grandemente a la historia de las actitudes lingüísticas y, en consecuencia, a la historia de las ideas en Chile.

6. Bibliografía citada

- ALBARRACÍN, Dolores, Mark ZANNA, Blair JOHNSON y G. Tarcan KUMKALE, 2005: “Attitudes: Introduction and Scope” en Dolores ALBARRACÍN, Blair JOHNSON y Mark ZANNA (eds.): *The Handbook of Attitudes*, Mahwah/Londres: Lawrence Erlbaum Associates, 3-19.
- BELLO, Andrés, 1847: “Prólogo” en *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- BIZER, George, 2004: “Attitudes” en Charles SPIELBERGER (ed.): *Encyclopedia of Applied Psychology*, vol. 1, Londres: Elsevier Academic Press, 245-249.
- BLAS ARROYO, José Luis, 1999: “Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica”, *Estudios Filológicos* 34, 47-72.
- CAMERON, Deborah, 1995: *Verbal Hygiene*, Londres/Nueva York: Routledge.
- CHAMBERS, J. K., 2002: “Studying Language Variation: An Informal Epistemology” en J. K. CHAMBERS, Peter TRUDGILL y Natalie SCHILLING-ESTES (eds): *The Handbook of Language Variation and Change*, Malden: Blackwell, 3-14.
- COSERIU, Eugenio, 1990: “El español de América y la unidad del idioma” en *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza: Pórtico, 43-75.
- , 1993: *Competencia lingüística y criterios de corrección. Apuntes del curso intensivo de perfeccionamiento dictado por el prof. Dr. Eugenio Coseriu (19 a 22 de octubre de 1987)*, edición de Alfredo Matus y José Luis Samaniego, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- DEL VALLE, José y Luis GABRIEL-STHEEMAN, 2002: "Nationalism, *hispanismo* and monoglossic culture" en José DEL VALLE y Luis GABRIEL-STHEEMAN (eds.): *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals*, Londres/Nueva York: Routledge, 1-13.
- FIGUEROA, Mauricio, 2007: "Prestigio de las variantes de [tʃ] en la comuna de Concepción. Estudio sociolingüístico" en *Actas del XVII Congreso de Investigación y Enseñanza de la Lingüística* [disponible en <http://www2.udec.cl/sochil2007/figueroa.pdf>, fecha de consulta: 15 de agosto de 2011].
- GALLARDO, Andrés, 2009-2010: "Andrés Bello y la unidad del idioma", *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua* 79, 175-183.
- GARRETT, Peter, 2001: "Language Attitudes and Sociolinguistics", *Journal of Sociolinguistics* 5(4), 626-631.
- , 2010: *Attitudes to Language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- GARRETT, Peter, Nikolas COUPLAND y Andrew WILLIAMS, 2003: *Investigating Language Attitudes: social meanings of dialect, ethnicity and performance*, Cardiff: University of Wales Press.
- GILES, Howard y Andrew BILLINGS, 2004: "Assessing Language Attitudes: Speaker Evaluation Studies" en Alan DAVIES y Catherine ELDER (eds.): *The Handbook of Applied Linguistics*, Malden: Blackwell, 187-209.
- LARA, Luis Fernando, 1997: *Teoría del diccionario monolingüe*, México: El Colegio de México.
- MAIO, Gregory, Victoria ESSES, Karin ARNOLD y James OLSON, 2004: "The function-structure model of attitudes. Incorporating the need for affect" en Geoffrey HADDOCK y Gregory MAIO (eds.): *Contemporary Perspectives on the Psychology of Attitudes*, Hove / Nueva York: Psychology Press, 9-33.
- MAIO, Gregory, James OLSON, Mark BERNARD y Michelle LUKE, 2006: "Ideologies, Values, Attitudes, and Behavior" en John DELAMATER (ed.): *Handbook of Social Psychology*, Nueva York: Springer, 283-308.
- MILROY, James, 2001: "Language ideologies and the consequences of standardization", *Journal of Sociolinguistics* 5(4), 530-555.
- MILROY, James y Lesley MILROY, 1999: *Authority in Language: Investigating Standard English*, Londres: Routledge.
- NIEDZELSKI, Nancy y Dennis PRESTON, 2003: *Folk Linguistics*, Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter.
- PAUWELS, Anne, 2004: "Language Maintenance" en Alan DAVIES y Catherine ELDER (eds.): *The Handbook of Applied Linguistics*, Malden: Blackwell, 719-737.
- PRESTON, Dennis, 2002: "Language with an Attitude" en J. K. CHAMBERS, Peter TRUDGILL y Natallie SCHILLING-ESTES (eds.): *The Handbook of Language Variation and Change*, Malden: Blackwell, 40-66.
- QUESADA, Miguel Ángel, 2008: "De la norma monocéntrica a la norma policéntrica en español. Algunas reflexiones históricas según testimonios y actitudes lingüísticas", conferencia plenaria leída

- en el II Congreso Nacional de ANPE: *Multiculturalidad y norma policéntrica: Aplicaciones en el aula de ELE*, 26-27/09-2008 [disponible en www.doredin.mec.es/documentos/00820092000287.pdf, fecha de consulta: 23 de julio de 2011].
- QUINN, Naomi y Dorothy HOLLAND, 1987: "Culture and cognition" en Dorothy HOLLAND y Naomi QUINN (eds.): *Cultural Models in Language and Thought*, Cambridge: Cambridge University Press, 3-40.
- ROJAS, Dario, en preparación: "Corrección idiomática atribuida al español de los países hispanohablantes por sujetos de Santiago de Chile".
- SADOWSKY, Scott y Ricardo MARTÍNEZ, 2009: "El normativismo y el poder", segunda versión [disponible en http://ssadowsky.hostei.com/files/Sadowsky-Martinez--El_normativismo_y_el_poder_v2.pdf, fecha de consulta: 15 de agosto de 2011].
- SALAMANCA, Gastón y Ana VALVERDE, 2009: "Prestigio y estigmatización en variantes anteriorizadas y posteriorizadas de las vocales del español de Chile", *Literatura y Lingüística* 20, 125-140.
- SHARIFIAN, Farzad, 2008: "Cultural models of Home in Aboriginal children's English" en Gitte Kristiansen y René DIRVEN (eds.): *Cognitive sociolinguistics: language variation, cultural models, social systems*, Berlin/Nueva York: Mouton de Gruyter, 333-352.
- TASSARA, Gilda, 1992: "Actitudes lingüísticas ante la variación de /ch/", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 30, 263-271.
- , 1993-1994: "Valoración subjetiva de usos fonéticos alternativos en una muestra porteña", *Nueva Revista del Pacífico* 38/39, 143-157.
- TRAFIMOW, David y Pascal SHEERAN, 2004: "A theory about the translation of cognition into affect and behavior" en Geoffrey HADDOCK y Gregory MAIO (eds.): *Contemporary Perspectives on the Psychology of Attitudes*, Hove/Nueva York: Psychology Press, 57-75.
- TUTEN, Donald y Fernando Tejedo-Herrero, 2011: "The relationship between historical linguistics and sociolinguistics" En M. Díaz Campos (ed.): *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Malden: Wiley-Blackwell, 283-302.
- VALDIVIESO, Humberto, 1981: *Valoración subjetiva de los usos lingüísticos*, Concepción: Universidad de Concepción.
- , 1983: "Prestigio y estigmatización: factor determinante en la enseñanza institucionalizada de la lengua materna", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 21, 137-142.
- WOOLARD, Kathryn, 2007: "La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato" en José del Valle (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 129-142.

